



VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024.

OFICIO N° 579/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar al Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue, con el objeto de que se propicie una instancia de diálogo entre los establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local y los asistentes de la educación, quienes denuncian prácticas antisindicales y antigremiales.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

**c.c.: A la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue,
Señora Claudia Trillo Molina.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7961CB63AE30502C